

Vivienda Campesina: Condiciones habitacionales en la Vereda el Edén, municipio de Granada (Antioquia) en contexto de los procesos de Retorno en la década del 2000

Samuel Esteban Padilla Llano¹

Resumen: Este trabajo engloba un análisis desde la poética del espacio de la vivienda campesina, el concepto de *dignidad*, su relación con el entorno rural, los vecinos, la tradición y el paisaje; las condiciones habitacionales de las comunidades campesinas desplazadas y las que se encuentran en proceso de retorno y reubicación a sus tierras. Todo esto apoyado en la experiencia de la comunidad de la vereda El Edén del Municipio de Granada – Antioquia.

Palabras clave: *Vivienda Campesina, Conflicto Armado, Desplazamiento*

Abstrac: This work includes an analysis from the poetics of the peasant housing space, the concept of dignity, its relationship with the rural environment, neighbors, tradition and landscape. The housing conditions of the displaced peasant communities and those in the process of returning and relocating to their lands. All this based on the experience of the community of El Eden village of the Municipality of Granada - Antioquia.

Keywords: *Peasant Housing, Armed Conflict, Displacement*

UNA GUERRA INACABADA.

¹ Arquitecto Universidad Nacional de Colombia. Escuela de Planeación Urbano Regional.

El conflicto armado interno es un fenómeno que lleva más de 50 años de historia en nuestro país, dando lugar en gran medida a la inestabilidad y la poca permanencia de la población dentro del territorio. La comunidad campesina ha sido víctima mayoritaria de este fenómeno, del cual se ha generado un movimiento poblacional sin antecedentes en la historia, posicionándose como uno de los más grandes movimientos de personas en el mundo.

El evidente abandono de las viviendas por el desplazamiento generó sin duda alguna, gran deterioro de estas. Sus condiciones físicas se han estropeado más que antes de las migraciones de la población a otros territorios; aunque históricamente la población campesina, haya presentado deficiencias en sus unidades habitacionales. Se sabe, además, que las condiciones habitacionales de la vivienda campesina son y han sido precarias, sus problemas de estreches, el tema sanitario, el deterioro físico de la misma; se dan además por las pocas posibilidades y recursos económicos de cada familia.

La dignidad de la vivienda.

El desconocimiento de estas condiciones, el abandono estatal o la poca eficacia en las intervenciones y ayudas sobre la población, demuestra en gran medida el abandono hacia “el campesino”, cuando sus espacios de hábitat no son ni han sido los adecuados para considerarlos dignos y eficientes. Por ello esta búsqueda de de las condiciones adecuadas de las unidades habitacionales, nos llevan a pensar en una **vivienda digna**, que reúna todas aquellas connotaciones tanto espaciales como materiales y en general todas aquellas consideraciones que desde la vivienda puedan generar un entorno habitacional que tenga en cuenta las relaciones humanas en torno a las dinámicas productivas, sociales y todo aquello que tenga que ver con la vida en comunidad.

El campesino especialmente es maltratado desde muchos frentes: desde la guerra, desde la pobreza, desde el hambre, desde el desplazamiento que lo anterior causa, y en esta medida también son afectados todos sus bienes materiales. Es tiempo que se le preste especial, real y consiente atención a estas dinámicas, que seguirán aumentando; el campesino se va dejando a un lado las labores del campo que abastecen a las grandes urbanizaciones de municipios y ciudades.

El Gobierno, junto con las entidades encargadas de los programas de vivienda, al creer que economizan, construyendo “**muchas**” viviendas siendo esa una meta, para que puedan existir más y en consecuencia “**reducir**” el déficit de vivienda en nuestros territorios; lo peor es que lo hacen desde el mismo presupuesto, sacrificando consideraciones que son necesarias a la hora de pensar la unidad habitacional. Por ello se debe pensar en la vivienda no en términos de la cantidad, ni de presupuesto, sino en términos de dignidad y calidad. *“La dignidad de una vivienda no se mide en metros cuadrados, sino en su capacidad para dar respuesta a las necesidades de quien la habita”*.²

Todo proyecto que tenga como finalidad o usuario directo el ser humano debe obligatoriamente pasar por un proceso comunitario basado en un análisis concienzudo, que incluya, tanto el pensamiento colectivo de la población, como las necesidades particulares de cada individuo. Y en consecuencia deberían dejar de ser limitados a presupuestos que se aíslan de toda coherencia con lo que requiere la comunidad.

En esta medida, un proceso de diseño de la vivienda o la evaluación del mejoramiento que necesita esta misma, debe ser un ejercicio personalizado y participativo, -de visitas casa a

² *Postura del Arquitecto catalán Josep Bohigas. Seminario de socialización del Plan de Vivienda 2005-2008 Universidad de Navarra.*

casa- que respete los intereses y necesidades de cada familia y además valore cada una de las dinámicas que se dan en su entorno. Deben vincularse todos los elementos físicos que garanticen la dignidad de vivienda, tales como las alcobas, cocinas, baños y demás necesarios para el desarrollo tanto individual como colectivo al interior de cada familia.

Así mismo se debe tener en cuenta que estos sean totalmente apropiados, sabiendo que a través de este trabajo se evidencia que el estado precario de algunas unidades de la vivienda. Por ejemplo, la carencia de instalaciones hidrosanitarias y las dificultades para acceder de manera segura al agua potable y al saneamiento eleva los factores de riesgo de enfermedades que traen consigo problemáticas de salud de la población infantil especialmente. Con intervenciones respetuosas y una conciencia de este tipo de situaciones se lograría recuperar el sentido **DIGNO** de la vivienda.

Es la dignidad lo que demuestra y da cuenta la calidad de vida de los habitantes de un a casa, asimismo el vivir en condiciones adecuadas (fiscas-espaciales, económicas, sociales, de seguridad), otorga a los individuos un sentido digno de vida y en esta medida se percibiría “la dignidad de la vivienda”. Y que, además, en manos de las esferas administrativas, esta garantizar condiciones adecuadas de vida en torno a la vivienda y obviamente a los demás aspectos que garanticen que una población con características particulares como la población campesina, sea estable en su territorio.

Adicionalmente queda claro que, el problema del desplazamiento tiene una directa relación con la situación de las viviendas. Además de sus niveles de deterioro, su configuración espacial, e incluso la inclusión de formas y modelos de otras zonas en las que permanecen y

localizan los desplazados al salir de su territorio. Las viviendas más antiguas ya requerían de una seria intervención y mejoramiento de sus condiciones espaciales.

Por último, es claro que, la incertidumbre latente que enfrentan las familias sobre su integridad y sobre sus viviendas es grande, ya que el conflicto aun no se acaba totalmente -se detiene ocasionalmente-, los actores armados siguen en el escenario, dejando abierto el peligro de enfrentamientos y en consecuencia posibles desplazamientos y abandono de las viviendas, despojo del sentido de dignidad al cual tiene derecho cualquier ser humano, sobre su territorio, vivienda y sobre si mismo.

BIBLIOGRAFIA

Behar, olga (1985). Las guerras de paz. 3ra edición. Planeta Colombiana Editorial, S.A.

Delgado, Manuel (1999). EL ANIMAL PÚBLICO. XXVII Premio Anagrama de Ensayo.. Editorial Anagrama. Barcelona

Congreso de Colombia (1997). LEY 387 DE 1997. TITULO I: Del Desplazado y de la responsabilidad del estado. ARTICULO 1°. Rama Legislativa Nacional.

Crissién Barraza, J. (2014). Teorías del Desarrollo que Contribuyeron al Ordenamiento Urbano en Colombia. *MÓDULO ARQUITECTURA CUC*, 13(1), 87-99. Recuperado a partir de <https://revistascientificas.cuc.edu.co/moduloarquitecturacuc/article/view/92>

Fuentes, Claudio (2003). EL "PATIO TRASERO" DE ESTADOS UNIDOS. Flacso-Chile, Santiago.

Gómez, Darío (1966). Para Que No Olvides Su Nombre. cuentos. editorial universidad de antioquia.

Gómez Villanueva, A. (2011). REGULARIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LOS PROYECTOS DE VIVIENDA. *MÓDULO ARQUITECTURA CUC*, 10(1), 141-168. Recuperado a partir de <https://revistascientificas.cuc.edu.co/moduloarquitecturacuc/article/view/133>

Martinez, Lorenzo Fonseca; Saldarriaga, Alberto (1983). ARQUITECTURA DE LA VIVIENDA RURAL EN COLOMBIA. *Biblioteca Jhon F. Gomez – Universidad Nacional de Colombia*

Maury Pertuz, A. (2010). CONSTRUCCIÓN Y MEDIO AMBIENTE. *MÓDULO ARQUITECTURA CUC*, 9(1), 105-114. Recuperado a partir de <https://revistascientificas.cuc.edu.co/moduloarquitecturacuc/article/view/119>

Rybczynski, Witold (1986). LA CASA, HISTORIA DE UNA IDEA. Traducción de Fernando Santos Fontanela. Publicado originalmente en inglés con el título “Home A Short History of an Idea”, viking penguin, Ed. Cast.: Editorial NEREA, S.A.

Sierra Morales, M. (2016). Responsabilidad y dignidad en la vivienda. *MÓDULO ARQUITECTURA CUC*, 17(1), 49-62. <https://doi.org/10.17981/moducuc.17.1.2016.03>

Turner, John F.C. (1977). VIVIENDA, TODO EL PODER PARA LOS USUARIOS. Hacia la economía en la construcción del entorno. *Del original “Housing by People”. H. Blume Ediciones. Rosario – Madrid.*